

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Corrección de errata de la Resolución de 19 de enero de 2026, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes que superan la fase de oposición, correspondiente a las pruebas selectivas del concurso-oposición, por los sistemas de acceso libre y promoción interna de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Intensiva, convocada en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2022, 2023 y 2024 (BOJA núm. 14, de 22 de enero de 2026).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia (en Resuelve, Primero; Primero. Resolución de la fase de oposición. Aprobar, a propuesta del respectivo Tribunal Calificador, la relación de personas aspirantes que superan la fase de oposición convocada por los sistemas de acceso libre y promoción interna de Pediatra de Atención Primaria.), a continuación se procede a su rectificación:

En la página 614/1,

Donde dice: por los sistemas de acceso libre y promoción interna de Pediatra de Atención Primaria.

Debe decir: por los sistemas de acceso libre y promoción interna de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Intensiva.